



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARÍA MUNICIPALIDAD

DECRETO **Nº 135**

REF.: Aprueba Acta 36/2016

PUERTO WILLIAMS, 20 FEB. 2017

VISTOS Y CONSIDERANDO :

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 28 de noviembre de 2016;
- Las Facultades y Atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El decreto Alcaldicio Nº 567 de fecha 07 de Diciembre de 2016, que nombra como Alcalde a Don Jaime Fernández Alarcón;
- El decreto Alcaldicio Nº 565 de fecha 02/12/2016, el cual designa a Doña Angélica Filosa Uribe, secretaria Municipal (S);
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2016;
- La Moción de Acuerdo Nº 26 del año 2017, celebrado por el Concejo Municipal con fecha 24/02/2017;
- El certificado de Secretaria Municipal que certifica el Acuerdo Nº 26, que aprueba el Acta Nº 36/2016.

D E C R E T O :

1º APRUÉBESE, la moción de acuerdo Nº 26 en la que el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don **JAIME FERNANDEZ ALARCON**, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para, aprobar **Acta de Concejo de la sesión Ordinaria Nº 36 del año 2016**, tal como se refleja en el acuerdo Nº 26 del Concejo efectuado en la sesión Ordinaria Nº 08 de fecha 24 de Febrero 2017.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

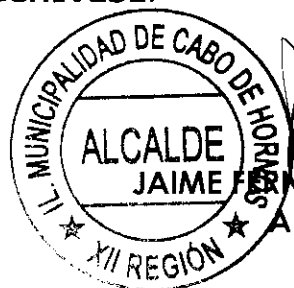
NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DON ANGELA BARRIA BARRIENTOS	X		
DOÑA JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	X		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNANDEZ ALARCON	X		

Por 7 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo Nº 26 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria Nº 08** de fecha 24 de Febrero de 2017.

Una copia del Acta, pasara a ser parte integrante de este decreto, de acuerdo a los **VISTOS Y CONSIDERANDO.**

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, Y UNA VEZ HECHO, ARCHIVESE.

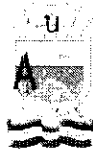

ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JAIME FERNANDEZ ALARCÓN
ALCALDE

JFA / AFU / LSP / afu

Distribución:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Alcaldía.
- 3.- Archivo Concejo.
- 4.-Oficina de Partes (2) /



MOCION DE ACUERDO N° 26

El Alcalde y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don **JAIME PATRICIO FERNANDEZ ALARCON**, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

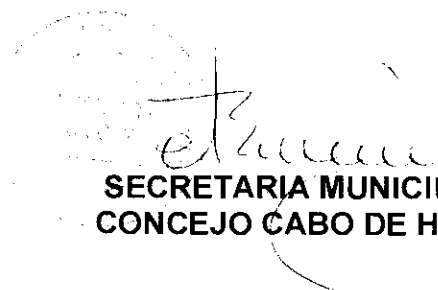
Aprobar

Aprobación de Acta Ordinaria N° 36 /2016.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DON ANGELA BARRIA BARRIENTOS	X		
DOÑA JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	X		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNANDEZ ALARCON	X		

Por **7** votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 26 del Concejo, efectuado en la **Sesión ordinaria N° 08** de fecha 24 de Febrero 2017.


SECRETARIA MUNICIPAL (S)
CONCEJO CABO DE HORNS



n i c i p a l i d a d
A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
ALCALDÍA

CERTIFICADO

ANGELICA FILOSA URIBE, Secretaria Municipal (S) de la Il. Municipalidad de Cabo de hornos, RUT 69.254.400 – 5

CERTIFICA:

Que el Honorable Concejo Municipal de Cabo de Hornos aprobó en sesión Ordinaria N° 08 de fecha de 24 de Febrero 2017 las **Acta Ordinaria N° 36 /2016** presentada por el Alcalde y Presidente del Concejo Don Jaime Fernández Alarcón, tal como se refleja en el Acuerdo N°26 del Honorable Concejo Municipal.

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.

ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS



ACTA SESION ORDINARIA N° 36

En nombre de Dios y de la Comuna Cabo de Hornos se da inicio a la sesión Ordinaria N°36 del Concejo Municipal, de fecha 05 de Diciembre de 2016, siendo las 08:52 Hrs., Presidida por la Alcaldesa y Presidente del Concejo Doña Pamela Tapia Villarroel y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	HECTOR MALUENDA WITTO	
2. Don	FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	PRESENTE
3. Don	JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	PRESENTE
4. Don	JAIME GODOY CHAVEZ	PRESENTE
5. Doña	LIDIA GONZALEZ CALDERON	PRESENTE
6. Don	MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	PRESENTE

Con la presencia del Ministro de Fe Y Secretario Municipal JAIME FERNANDEZ ALARCON

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Actas de Concejo.
2. Cuenta de la Presidenta.
3. Cuentas Comisiones.
4. Rendición de Comisiones de Servicios Sres. Concejales.
5. Acuerdos
6. Asuntos Nuevos
7. Asuntos Pendientes
8. Recepción de Incidencias.



APROBACION DE ACTAS

Alcaldesa: No hay actas para aprobar.

CUENTA DE LA PRESIDENTA

Alcaldesa: Tampoco hay, porque de la sesión anterior hasta ahora no ha habido ningún evento.

CUENTA DE COMISIONES

Alcaldesa: No se han hecho desde el viernes hasta ahora.

RENDICION DE COMISIONES DE SERVICIOS

Alcaldesa: Había quedado pendiente la del Concejal Caicheo.

Concejal Caicheo: Hice contacto con Bienes Nacionales, la consulta era referente con la entrega de terrenos. El Gobernador habló referente a entregar unos terrenos dentro de la población o zona urbana para construir casas de casa y media a alguien que no pueda postular a vivienda básica, entonces Bienes Nacionales está tramitando con SERVIU que le hagan una entrega de terreno de un sector X dentro de la población de la vía dos o Capdeville hasta la virgen, entonces me dijeron que están haciendo os trámites, porque SERVIU no puede entregar esos terrenos, la idea es que nos den alrededor de 40 sitios dentro de la zona urbana para quienes quieran postular y hacer un tipo de vivienda más mejorada.

Concejal González: Pero ¿eso es una idea o ya está más concreta?

Concejal Caicheo: Se está avanzando en el tema, según lo que me dijo el Gobernador.

Concejal Oyarzun: ¿Cómo comité, igual que las viviendas básicas?

Alcaldesa: Un tiempo atrás, efectivamente después de todo el tema de las viviendas sociales, que lo que se puede generar en comité y lo podemos hacer a través del municipio, existen miles de posibilidades y queda un vacío en la clase media y ahí hablamos de profesionales emergentes o de profesores, funcionarios municipales, Gobernación y todo lo que se está dando en el tribunal en el hospital y que quieren quedarse acá en forma permanente y puedan adquirir así un sitio para que se construya y ahí está la otra parte importante y es la que la va a corresponder al nuevo Concejo, porque nosotros no



alcanzamos a hacerla y es la Ordenanza de construcción, hay un parámetro dentro del municipio y lo ideal que esta futura construcción, si se llegara a concretar, o sea que una no esté con lata, otra con madera y parezca un desorden grande, o sea, que se use un parámetro, la idea que la persona que quiera construir, tenga para escoger y es una forma de ordenar un poco, ya que se está viendo ordenado con las 41 viviendas que quedaron muy bonitas, más o menos asimilar la futura población o las que vengan, pero la idea es esa, ordenar, no sé en cuanto tiempo más se irá a ordenar, ahí ya va ser tarea de las nuevas generaciones, tanto de Gobierno como del municipio de acelerar estos terrenos y se pueda hacer.

Concejal González: Lo que habría que solicitar en forma formal, creo es la información, que la información se entregue a la comunidad, o que esa información formal se le haga llegar al municipio o a la Gobernación y que la Gobernación informe, porque es el tema que hemos tratado muchas veces, que después la gente dice que "yo no me enteré" se enteró un sector de la población y el resto no supo, entonces sería bueno que se concretara eso,, algo formal con la municipalidad o la Gobernación, cosa que la información le llegue a todos.

Secmun: Todavía no va a haber una formalidad hasta que se sanee el cómo se va a sacar, podríamos estar 5 o 6 meses más hasta que se sanee bien.

Alcaldesa: Lo que si se podría hacer como para amarrar un poco el tema, es que se envíe un oficio al Gobernador, lo que yo veo, solicitándole una información general y cuáles van a ser las peticiones que él como Gobernador va a hacer a SERVIU, para que acelere el procedimiento, porque en el fondo también hay que estimar que cuanto más demoraremos, uno o dos años y preparando la entrega, entonces hacer una proyección, que esto no va a ser a seis mese, claramente, mas menos una proyección para que se vea cuales serian los terrenos, la comunidad, el alcalde, el Gobernador solicitan.

Concejal Caicheo: Se podría hacer un comité.

Concejal González: Con respecto al comité, cuando se forman los comité habitacional, a mí se me acercan varias personas para preguntarme ¿tengo que ir donde la asistente social? Y resulta que la asistente social dice yo no tengo nada que ver con eso, ¿cómo se hace? ¿El municipio orienta?

Alcaldesa: Claro.

Concejal González: Y la asistente social puede decir ya no se inscribe nadie más.

Alcaldesa: No, ella no es la que dice que no se puede inscribir nadie más, esa lista es infinita.

Concejal González: La consulta mía era esa, que digan no, ya no se puede inscribir nadie más, porque ya los comité están listo, porque puede haber una lista independiente de que ya haya un comité funcionando, pero si voy al municipio y manifiesto la necesidad.

Alcaldesa: Usted lo manda y tiene que inscribirse, porque ese comité ya está pero la lista sigue y esa lista pasa por el primer filtro que es el municipio, ¿cuál? De acuerdo a los parámetros del SERVIU, de ahí pasa al SERVIU que es la otra etapa y ahí pueden caerse varios, que es el filtro mas acucioso, más que nosotros.

Concejal Oyarzun: Para la clase media, creo que debería haber harta demanda.

Alcaldesa: Ahora yo no sé cómo va ser el tema porque puede venir una persona nueva comprarse un terreno, otra que lleve más tiempo y llegue mas tarde y ya no hay más terrenos, aquí el Gobierno es el que podría poner algún parámetro.

ACUERDOS

Alcaldesa: No tenemos acuerdos.

ASUNTOS NUEVOS

Alcaldesa: Tenemos a nuestras concejales electas, le damos la bienvenida a Carolina y Francis hay otros que están fuera de la comuna, el trabajo que les espera como autoridad comunal, esperando que sea exitosa, porque si ustedes hacen bien el trabajo y les va bien, nos va ir bien a todos los habitantes de la comuna, así es que la idea es esa, que les vaya muy bien, que apoyen a sus vecinos y que se sientan representados por ustedes que es lo más importante, una de las cosas importante que es la que van a tener que ver ustedes y que siempre les toca a los Concejales, es el desarrollo y aprobación del presupuesto comunales y el presupuesto tiene varias características como ustedes pueden haber revisado un poquito y tiene un formato que es este, donde sale una introducción de mucha palabra, la visión y misión que tiene analizando las orientaciones globales y los programas anuales que tiene el municipio, cómo se hace este presupuesto, lo hace cada unidad, dirección o departamento del municipio, como también lo hace el liceo, entonces se ve cuanto se gastó, cuales son las necesidades y se va ajustando, obviamente se sube más porque se dan otras necesidades y se puede sacar una cosa porque ya no es importante mantenerla y poner otra y así se van moviendo los presupuestos, como una casa grande, así como en las casas tenemos gastos, así también en los municipios, en este caso y en este presupuesto que está acá está desglosado todo como una historia de los años anteriores, ustedes se van a dar cuenta que cada año vamos subiendo un poco más el presupuesto en general, ustedes van a tener la facultad de acuerdo a lo que le presente el Director de Finanzas que es el que lleva este motor de ir haciendo modificaciones presupuestarias porque es lo que se necesita, es como el presupuesto de una casa cuando yo gasto más en luz, ajusto lo que es el agua y así voy viendo en que gasto menos, no comprar vestuario por ejemplo y lo saco de ahí y pago lo más importante, se prioriza de acuerdo a las necesidades, a veces hay programas, voy a dar un ejemplo muy básico, el día de la madre, hay un presupuesto para eso, no se gasta todo y se traspasa para otra actividad o para otra necesidad o a otro ítems y esa modificación se presenta al Concejo y el Concejo lo ve, lo analiza, puede preguntar al Director de finanzas si tiene dudas, después se van a ir acostumbrando ustedes, porque el concejo ya va saber y se aprueba y una vez aprobado se manda el certificado del Secretario municipal a Finanzas, que ya esta aprobado por el Concejo y se cambian las cuentas, es todo un proceso para que ustedes sepan, en el fondo siempre el Director de Finanzas en este caso que es presupuesto puede venir a exponer él o cualquier funcionario que se estime conveniente resolver las dudas que ustedes tengan, porque el director de finanzas, el Director de Obras, el encargado de la Unidad de Control, el Director de desarrollo comunitario, todos son asesores del Alcalde,



por lo tanto, asesores del Concejo también, nunca un funcionario menos un directivo o jefatura va a tratar de cometer un error, porque primero perjudica al Alcalde, que no va a tener culpa el Alcalde, porque siempre va a decir que fue asesorado, lo mismo ustedes y el perjudicado siempre va ser el funcionario, por lo tanto ellos siempre tratan y en un esfuerzo mayor su pega hacerla bien, y acá la mayoría de las jefaturas llevan años, entonces ellos tienen la experiencia, eso es como una pincelada para que ustedes queden informados, en este Concejo el Concejal Caicheo es el encargado de la comisión de presupuesto y así es que si quieren hacer alguna pregunta.

Esta va ser responsabilidad de ustedes Concejales, desde que nosotros lo recibimos tienen hasta el 15 de diciembre para aprobación, ahora hay una cosa importante, no tengan miedo de eso, se los digo con mucha garantía porque esto es modificable, así como el PADEM del colegio también es un instrumento que hace el colegio y también se puede modificar, esto lo ve uno en el papel, pero todo se va ajustando de acuerdo a como se va desarrollando en el año, todo es variable, depende del movimiento que tenga, a veces hay emergencias y va salir plata de otros ítems y vamos a tener que hacerlo o puede que no pase nada y esté todo bien, pero siempre es modificable, así es que eso es una tranquilidad, no tengan miedo que vaya a pasar algo, también aparte del presupuesto hay dos programas importantes, el de mejoramiento de la gestión, que está incluido ahí y aparte el programa de capacitaciones que el otro día lo vino a exponer el funcionario Luciano Saavedra, que eso va por Ley dentro del presupuesto.

Concejal Oyarzun: En el caso de educación hay 700 millones...

Alcaldesa: Puede ser

Concejal Oyarzun: Pero en el caso que se desmunicipalice van a quedar 700 millones a favor.

Alcaldesa: A favor del municipio, esa plata que se traspasa a educación, porque educación recibe una subvención que es del ministerio, esa plata que recibe no cubre todo el gasto de este de colegio ni el de Toro, quizás en Punta Arenas podría cubrirlo, pero nosotros tenemos otro estilo de vida, por ejemplo tenemos dos tipo de calefacción o hasta tres, leña, pellet y gas, lo que incurre en un gasto mayor, más los insumos básicos del colegio, bueno, la subvención no cubre eso, por lo tanto el municipio no solo esta gestión, esto viene de años, traspasa a los dos colegios dinero del presupuesto municipal para que se mantenga en las condiciones que se mantiene, que no les falte nada, que esté todo cubierto, entonces ahora, este año estamos llegando a los 700 millones que le traspasa el municipio a la educación y que muchas veces se maldice, se dice la municipalidad se ha gastado la plata de educación y no se ha gastado nada, todo lo contrario, nosotros le traspasamos a educación, o si contratamos a alguien para hacer alguna labor, nosotros estamos pagando con plata que nosotros traspasamos, porque ni siquiera alcanza con la subvención de educación, todo el mundo lo tiene claro, el Ministerio, la SEREMI, que así se maneja y Contraloría, pero lo que dice el Concejal sí, cuando la Municipalidad deje de ser sostenedora de los colegios que posiblemente sea el primero, porque esta región va ser región piloto y este municipio puede ser el primero que se desprenda, porque no tiene deuda ni AFP, ni con los profesores, ni con ningún contratado por código del trabajo educación, va ser uno de los primeros ahí, esa plata que se traspasa ya no se va a traspasar, entonces esa plata va a quedar para el municipio y bien, porque ahí se pueden hacer más cosas de las que se han hecho en esta gestión, y ahí quizás va contemplada el gasto del polideportivo que está en camino y que ya está entregado al MOP, ese es un proyecto que , ya se envió y se ingresó en el MOP, por lo tanto de aquí a que llegue que no



va ser ni en seis meses ni en un año, puede ser en dos años y que en dos años también está pensado que el colegio nuevo en el 2018 van a tener con esa plata para mantener el polideportivo, va a sobrar, quizás con trescientos millones se mantenga eso, nosotros pensábamos con 180 o 200 con el intendente, pensando que en un par de años más 300, porque ahí hay que contratar personas para que mantengan toda esa infraestructura, más los gastos operacionales, pero ahí podríamos decir estamos liberados, con esa plata podemos mantener lo otro sin deuda alguna.

Secmun: Yo les quería comentar que son 700 millones que podrían quedar como dice la Alcaldesa a disposición de inversión, en el presupuesto esta, pero en el presupuesto de inversión anual que es como la plata que cuenta para hacer gestión, ustedes lo van a revisar y se van a dar cuenta que los 700 que uno habla es el 5% de lo que tenemos realmente para hacer gestión, en simples palabras hay 26 millones en este presupuesto para hacer gestión, para poder decir vamos a hacer tal proyecto, jamás ha habido una plata en inversión que supere los 100 o 200 millones, jamás ha existido, y eso es como a modo de ejemplo, para que cuando llegue a la mesa una modificación que sea en pro de un proyecto, porque son casi todas platas externas,, entonces cuando uno se va al norte, porque yo tuve la posibilidad de la SUBDERE hace un mes atrás, revisábamos y me preguntaban cual es tu plan de inversión y no podían creer que tu plan de inversión era de 15 millones, y te preguntan como lo hace.

Alcaldesa: Y como lo han hecho lo que han hecho, porque es vivir de proyectos externos no más, todo lo que llegue y perdonando la expresión, agarrarlo no más, porque si llegaba como por ejemplo la placita, la ultima que se está terminando es la plaza Condell, que está inserta en esa población naval, que no es una plaza naval, porque es una plaza de la comuna, ahí fue lo último, que fue visto por unos recursos de salud que consiguió la Asistente social y que son como 5 millones, y que se han mejorado un par de cosas, toma lo que llegue exterior, porque son cosas que van a beneficiar, ahí a veces nos dan dos días para postular y ahí que hacerlo y trabajar a presión, pero hay que hacerlo y si se han logrado las cosas, porque como dice Patricio, con 26 millones de inversión no alcanza para nada, si pasamos 700 millones a educación, que vamos hacer con 26 millones, pero así funciona el municipio y así ha funcionado hasta el momento, hemos cubierto todo y no estamos en negativo que es lo más importante.

Concejal González: Y esta mesa siempre ha tenido la voluntad y disponibilidad para todo lo que le falte al colegio, entonces por ejemplo yo les explicaba cuando hubo un problema con la leña de las platas y eso nunca ha sido,, nunca fue,, ahora ustedes lo van a ver en la mesa y es así, la mesa siempre ha tenido la voluntad, al colegio nunca nada, es más, hemos estado dispuesto hacer modificaciones para el colegio.

Alcaldesa: Y venir exclusivamente a una sesión para una modificación, que eso también es rescatable, porque a veces ni la alcaldesa sabe y llega el Director de finanzas y me dice que necesitamos esa modificación porque hay que comprar tal cosa y no nos esperan y ahí la voluntad, muchas veces el secretario llama al Concejal y la vemos y si no alcanzan a estudiarla bien, porque todos tenemos otras cosas que hacer, sabemos que tenemos que darnos el tiempo para esto y se explica acá, viene el Director de finanzas y la explica y se hace y eso también como dice Lidia es rescatable, porque así trabaja el Concejo,, es un equipo en el fondo, claramente no todos vamos a pensar lo mismo porque somos seres humanos y seríamos robot si pensamos igual, lo bueno es conversarlo, exponerlo y sacar una solución, nos ha pasado con las becas municipales, que es un tema que les va a pasar a ustedes, porque es un beneficio, el objetivo es ayudar sobre todo al chiquillo que salió de



este colegio para que estudie, pero también tienen que entender las familias y los alumnos que postulan que hay un reglamento de becas y ese reglamento lo hemos modificado muchas veces, porque lo hemos tratado de ajustar, incluso ya le pusimos nota 4.

Concejal González: Y hay gente que nos critica porque le bajamos la nota, entonces no puedes conformar a nadie.

Alcaldesa: Hemos bajado la nota, hemos arreglado las fechas, hay personas que llegan en marzo y nos dice que el concejal Oyarzun, encargado de social, me quito la beca y le echaban la culpa al concejal, y resulta que había salido de vacaciones y en marzo no se postula a las becas y al final sale un mensaje hacia la comunidad que no es tal y pasa y va a pasar y va seguir pasando, pero por eso hay que enfrentarlo así.

Concejal González: Aprovechando que vinieron las concejales a ver el presupuesto, no sé si habrá alguna posibilidad de explicar a groso modo o la estructura, no con detalles, si no para que más o menos entiendan eso, porque leerlo de repente no es lo mismo a que se lo expliquen.

Secmun: Quizás el lunes sería la última posibilidad, a lo mejor no nos vamos a alcanzar a juntar con los concejales entrantes, para que el día martes no se pongan nerviosos, porque el día martes hay una sesión de concejo, que es la sesión constitutiva en que tú asumes, esa es tu primera sesión de concejo, lo que vamos a votar ahí es el calendario de sesiones y ahí se van a llevar para la casa el reglamento del concejo, para que sea votado en la segunda sesión y yo creo que la vamos a programar, si va ser el martes 6 y seguimos con la misma línea de este concejo que es en las mañanas los días lunes, sería el 12 la próxima sesión, que va ser mi propuesta para ustedes y va ser a las 08:15 hrs., y los que trabajan en el servicio público hay un dictamen de contraloría que nació de este concejo el año 2008 de una presentación que se hizo por secretaría municipal, en la cual los empleadores tienen que disponer de las facilidades para que su concejal vaya a las sesiones de concejo, así que ahí para que lo discutan con sus jefes.

Se explica estructura del presupuesto.

Concejal González: También pueden pedir, como nosotros lo hacíamos, era los programas, porque así uno puede ver cual presupuesto va quedar, que actividades están programadas para el año, puede ir incorporando otras, de acuerdo a las necesidades de la comuna.

Alcaldesa: Hay un alcance con respecto de educación con los recursos externos, como por ejemplo el FAEP, PIE, SEP, llegan en forma externa, pero tienen un reglamento, por decirlo así, cada fondo externo se tiene que gastar de acuerdo a lo que se indique ahí, pero solamente eso, no puede llegar nadie, ni el alcalde, ni el concejal, ni los funcionarios, ni el director, etc., y decir yo quiero que me compren todas las luces, por ejemplo, si no está contemplado ahí, no se puede hacer, por ejemplo el del PIE es un gran presupuesto, pero solo para la contratación del grupo PIE, que son alrededor de 7 profesionales especializados para esa atención y material y capacitación para ese grupo, entonces esos recursos son para eso, no se puede comprar leña por ahí.

Secmun: Explica presupuesto sector cementerio.



Alcaldesa: Bueno eso es a groso modo, seguramente se van a tener que reunir para una o dos comisiones antes de la aprobación, pero como les decía al principio no temer a la aprobación sin estar con un pleno conocimiento, porque no lo van a tener de aquí a que puedan aprobar, pero si van tener que ir viendo cómo se va moviendo, así que no se preocupen.

Otra de las cosas importantes como para seguir con el concejo, indicarles dos cosas, que tenemos que tomar el del bono asistencia y explicarles también que tenemos nueva directora en el liceo y digo directora porque es una señora, se llama Rosa Murgan, quedaron dos personas con alto puntaje, bastante competente las dos personas y el servicio civil hizo todo el proceso y al final obviamente le tocaba a esta autoridad decidir de acuerdo al puntaje que quedaron 2 de 6 que se presentaron y quedo la señora Rosa porque de acuerdo a las características del colegio y de la comuna y lo que ella presento en su curriculum y entrevista psicológica que tuve que leer, la verdad que se ve una persona bastante equilibrada, con mucha pedagogía, mucho trabajo con el equipo directivo directamente y eso es importantísimo, porque ella viene sola, no viene con un equipo y tiene que trabajar con las personas que están acá en Williams y lo importante es que sea una persona que se adapte rápido, ahora estuve conversando con el señor Vera que es la persona que está con el cargo del DAEM (I), muy actualizada, tuve una entrevista con ella en forma telefónica para saludarla y explicarle como era acá, posteriormente va estar con el alcalde entrante, así es que él le va dar todas las directrices, se nota que es una persona muy competente, hablamos mucho y se maneja en temas muy importantes de lo que el colegio tiene bastantes debilidades y espero que se maneje bien, ahora como lo he dicho varias veces, uno postula a cualquier cargo y tú ves curriculum y papeles, te entrevistan y se supone que es la persona apta e idónea, así que me parece muy bien, por lo menos en lo psicológico, en los tema de cómo solucionar conflictos, se nota que sacó el mayor puntaje y eso es importantísimo en una comuna chica como esta, de no alterarse rápidamente para no perder el norte, así es que es importante eso.

Lo otro importante y bonito y espero que así sea y es el 6 cuando nosotros dejamos esta responsabilidad tan grande y bonita, porque el servicio público es muy bonito y entretenido, tiene hartos ingredientes, buenos y malos, como todos pero hay que saber sobre llevarlo y espero que la entrega sea muy buena, Dios quiera que así sea, no me cabe duda que va asistir Juan Carlos, Lidia y Martin, pero me gustaría que fuera Fernando, Jaime y Héctor, nosotros entregamos un cargo de 4 años y lo único que hay que desearle es que les vaya súper bien, en la primera sesión ustedes hacen su juramento y yo les voy hacer entrega del acta del municipio que se la voy a entregar al alcalde y también a los concejales entrantes, que la Ley ahora así lo exige, se lo voy a entregar en un pendrive para que ustedes lo puedan revisar, pero es un acto que hay que hacer, también el alcalde lo va tener en digital y en papel porque eso va quedar en su oficina.

Vamos a tomar un acuerdo y que tiene que ver con el bono de asistencia.

Concejal González: Solicitamos el bono de asistencia 2016.

Concejal Oyarzun: En esta última sesión, agradecer a Pamela todas las gestiones que hizo, la complexión que tuvo con esta mesa, así es que solamente agradecer y también a nuestro secretario que siempre tuvo una buena disposición, solamente agradecimientos.

Concejal González: También quiero agradecer, para mí son 8 años y estoy muy contenta de hacerlo, siento que hemos aportado, gracias a nuestro Secretario que siempre ha hecho más de lo que corresponde y darles la bienvenida a las nuevas concejales.

M u n i c i p a l i d a d
C A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ALCALDÍA

Concejal Draksler: Agradezco a Pamela y Patricio, de verdad muy agradecido por todo, éxito.

Siendo las 10:00 hrs., se da por finalizada la sesión.



[Signature]
JAI ME FERNANDEZ ALARCON
SECRETARIO MUNICIPAL
CONCEJO CABO DE HORNOS